



MARIANA STANGE
REAL ESTATE

Arenales 1611 piso 4° RECOLETA

La propiedad se encuentra en el barrio de Recoleta, uno de los centros más glamorosos y valorados de la ciudad. Sus edificios residenciales conviven con comercios de categoría y oficinas.

Los hoteles más prestigiosos de la ciudad se encuentran en el entorno cercano de la propiedad.

Su cercanía a la Av. Santa Fe le brinda una excelente conectividad.

La Pza. Vte. López observable desde la ventanas de la oficina, otorga no solo vista sino también un lugar de esparcimiento y recreación para los ocupantes del inmueble.



CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- Edificio de estilo desarrollado en PB y 5 pisos
- **Superficie: 318m2 (aprox)**
- Acceso de categoría.
- Seguridad durante el día
- Ascensores: 2 (uno principal y otro servicio)
- Tres baños y office
- Pisos de pinotea
- Excelente estado
- Vista a Pza Vte. López

CONDICIONES COMERCIALES

U\$S 790.000

Expensas: \$ 30.000

ABL: \$ 3.800 (mensual)

AySA: \$ 7.200 (bimestral)

DESCRIPCIÓN

Oficina en esquina en excelente estado. Tres amplios despachos sobre calle Montevideo y dos sobre Arenales. Amplia sala directorio en la esquina mas una segunda sala de reuniones.

Gran recepción y área de trabajo. Los pisos son de pinotea en excelente estado. Sector de servicio, archivos y sala de server al contrafrente. Pequeño office con posibilidad de amplayarse y armar comedor y sala de relax para el staff.

Arenales 1611 es interesante para inversores,, que valoren los atributos de ubicación y categoría del inmueble. También para usuarios finales como estudios contables y legales, empresas de salud, fundaciones y centros de educación pueden encontrar en este inmueble el lugar ideal para desarrollar su actividad.

IMAGENES



Nota importante: Toda la información y medidas provistas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente y no compromete contractualmente a nuestra empresa. Los gastos (expensas, abl) expresados refieren a la última información recabada y deberán confirmarse. Fotografías no vinculantes ni contractuales.

Aviso legal: Venta supeditada al cumplimiento por parte del propietario de los requisitos de la resolución general n° 2371 de la AFIP (pedido de COTI)